

## **BASES Y CONDICIONES TARJETA FIDELIDAD**

- 1. Organizador:** LA MISION S.A., en adelante EL ORGANIZADOR, organiza la promoción denominada “TARJETA FIDELIDAD”, en adelante “LA PROMOCIÓN”, dirigida a todos los pacientes de RAPIDOC.
- 2. Duración:** La promoción será válida desde el 01 de abril de 2022 hasta el sábado 31 de diciembre del 2022.
- 3. Servicios:** Los servicios de la empresa organizadora objetos de esta promoción son todos los servicios ofrecidos por EL ORGANIZADOR a excepción del vacunatorio.
- 4. Premio:** 1 consulta gratuita en cualquier especialidad luego de 5 servicios realizados y pagados. 1 obsequio luego de 10 servicios realizados y pagados (no contempla la consulta gratuita).
- 5. Mecánica:** Luego de 5 visitas y servicios realizados, correctamente pagados por valor igual o más que Gs. 50.000 el paciente accede a una consulta gratuita. En caso de que el paciente siga completando su tarjeta fidelidad luego de 5 visitas y servicios adicionales realizados y pagados por valor igual o más que Gs. 50.000 (no se toma en cuenta la consulta gratuita) se obtiene un obsequio.
- 6. Sorteo y retiro del premio**

El paciente puede agendar la consulta gratuita en cualquiera de las clínicas de Rapidoc.

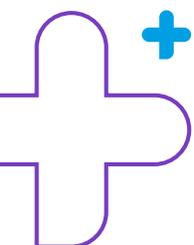
El premio debe ser retirado de Rapidoc Casa Matriz ubicado en Sacramento 3205 casi Primer Presidente de lunes a viernes de 8:00 a 20:00hs. Solo podrá ser retirado si se presenta la tarjeta fidelidad con todos los campos completados sellados y firmados por la persona responsable de cada sucursal. Además, se debe corroborar que el paciente haya completado la tarjeta fidelidad correctamente.

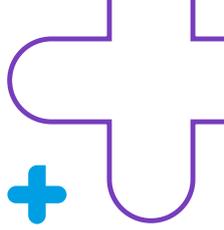
En ningún caso LA MISION S.A. se hará cargo de los gastos en que deba incurrir el ganador para retiro del premio, ya sea traslados o fletes.

Los premios deben ser retirados dentro de los 60 (sesenta) días corridos tras el último servicio completado en la tarjeta fidelidad.

**Para hacer efectiva la asignación y entrega del Premio se deberán cumplir con los siguientes requisitos:**

- a) Haber completado correctamente la Tarjeta Fidelidad abonando todos los servicios anteriores a los premios.**





**b) Presentar su C.I.**

Tendrán derecho a Premio únicamente los participantes que hubieran cumplido todas las condiciones establecidas en las presentes Bases. Quienes no cumplan con todos los requisitos o violen las limitaciones establecidas en las presentes Bases perderán todo derecho a Premio. Si uno o cualquiera de los datos suministrados no fuere verdadero o fuere parcial, dicho participante perderá automáticamente su condición de ganador del Premio.

El Premio no podrá ser canjeado por el valor en efectivo de los mismos y/u otro tipo de Premio equivalente por igual monto. El Premio es intransferible. El Premio no incluye otra prestación o servicio no enumerado en estas Bases.

El Organizador se reserva el derecho de descalificar a aquellos participantes que hubieren seguido un procedimiento distinto y/o empleando herramientas de cualquier índole que permitan alterar el normal funcionamiento de la presente Promoción. El Organizador se reserva el derecho de descalificar a aquellos participantes que en el marco de la presente Promoción hayan informado falsos datos personales.

**5. Validez de la promoción:** No podrán participar funcionarios y familiares directos de éstos hasta el 4to. (Cuarto) grado de consanguinidad de LA MISION S.A. y de los empleados.

**6. Participación:** La participación en esta promoción implica la aceptación y conocimiento de todo lo establecido en estas bases y condiciones.

